

Universidad Interamericana de Puerto Rico
RECINTO DE PONCE
Comité Interdisciplinario de Responsabilidad Social y Gestión Comunitaria

BORRADOR DE PROPUESTA

(Preparado por VEMC y VAFR)

PROYECTO

“Del aula al barrio”

**APODERAMIENTO CIUDADANO Y COMUNITARIO:
un modelo alternativo de autogestión y participación colectiva**



DEFINICIONES:

apoderamiento

- Acción y efecto de apoderar o apoderarse.

apoderar

- Poner algo en poder de alguien o darle la posesión de ello.
- Hacerse dueño de algo, ocuparlo, ponerlo bajo su poder.
- Hacerse poderoso o fuerte; prevenirse de poder o de fuerzas.

ciudadano/a

- Natural o vecino de una ciudad.
- Perteneiente o relativo a la ciudad o a los **ciudadanos**.
- Habitante de las ciudades antiguas o de Estados modernos como sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país.

comunitario/a

- Perteneiente o relativo a la comunidad.

comunidad

- (Del lat. *communitas*, *-ātis*).

- Cualidad de **común** (|| que, no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios).
- Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.
- Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.

autogestión

- Sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan en todas las decisiones.

gestión.

- (Del lat. *gestiō, -ōnis*).
- Acción y efecto de gestionar.
- Acción y efecto de administrar.

gestionar.

- (De *gestión*).
- Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera.

participación

- (Del lat. *participatiō, -ōnis*).
- Acción y efecto de participar.

participar

- (Del lat. *participāre*).
- Dicho de una persona: Tomar parte en algo.

colectivo/a

- (Del lat. *collectivus*).
- Perteneciente o relativo a una agrupación de individuos.
- Que tiene virtud de recoger o reunir.
- Grupo unido por lazos profesionales, laborales, etc.

sostenibilidad.

- Cualidad de sostenible.

sostenible.

- Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes.

DESCRIPCIÓN

En sus valores institucionales, visión sistémica, misión particular y metas estratégicas, el Recinto de Ponce de la Universidad Interamericana de Puerto Rico reconoce la importancia y afirma su compromiso con varios principios medulares —cónsonos a su razón de ser y gestión como institución de educación superior—

- el respeto a la dignidad de la vida humana
- el amor al prójimo
- el estudio y práctica de la fe cristiana desde una perspectiva ecuménica
- el respeto a la diversidad de credos
- la educación integral
- la responsabilidad ética, social y ambiental
- el servicio comunitario
- la transformación de la sociedad
- la apertura a los descubrimientos de la ciencia y la tecnología
- la autogestión y el empresarismo
- la educación para toda la vida

El Recinto de Ponce busca institucionalizar un proyecto (o colectivo de proyectos) de responsabilidad social que aporte al desarrollo educativo, cultural y de bienestar social integral de las comunidades marginadas de la Región Sur, cumpliendo así con parte de su misión institucional y estimulando una mejor calidad de vida en las comunidades de donde provienen un número significativo de sus alumnos, ex alumnos y prospectos. El proyecto es consistente con la política institucional de la UIPR, la misión del Recinto y la recién invitación del Presidente de los EUA para impulsar proyectos de autogestión comunitaria donde se destaque el respeto a la diversidad.

COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA

A tales fines, el *Comité Interdisciplinario de Responsabilidad Social y Gestión Comunitaria* del Recinto de Ponce fue constituido y tiene las siguientes responsabilidades:

- Propiciar el estudio y el análisis de indicadores sociales y económicos en la región sur de Puerto Rico o investigaciones sobre temas particulares seleccionados.
- Articular los proyectos del Recinto que contribuyan al fortalecimiento de la infraestructura social, humana y ética en la región sur, promover la participación de los distintos componentes de la comunidad universitaria en dichos proyectos y documentar sus logros y resultados.
- Asesorar a la Rectora en proyectos, alianzas o asuntos religiosos, éticos, comunitarios y sociales.
- Presentar ideas o temas de interés social al comité sistémico para el desarrollo de Diálogo de Infraestructura Sociomoral del Presidente.
- Apoyar en la organización general del Diálogo de Infraestructura Sociomoral del Presidente y participar en la presentación de charlas concurrentes o exhibidores de proyectos.

- Presentar información, testimonios, entrevistas, vídeos y datos relacionados a los logros y resultados de los proyectos realizados por el Recinto.
- Divulgar y propiciar el diálogo en la comunidad universitaria y externa sobre temas de responsabilidad social y promover el involucramiento de los distintos sectores en el servicio comunitario y voluntariado.

ENLACE AL DOCUMENTO NORMATIVO R 0610-006:

- <http://ponce.inter.edu/Documentos%20Normativos%20Vigentes/R-0610-006.pdf>

MIEMBROS

- Prof. Ángel R. Pagán Robles, Departamento de Estudios Humanísticos y Pedagógicos
- Profa. Vivien E. Mattei Colón, Departamento de Administración de Empresas
- Prof. José R. Cepeda Borrero, Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta
- Rvda. Lucy I. Rosario Medina, Directora de Capellanía Universitaria
- Sr. Rolando J. Méndez Fernández, Relacionista Público
- Sra. María M. Silvestrini Ruiz, Directora del CAI
- Ing. Víctor A. Feliberty Ruberté, Decano de Administración

METAS Y OBJETIVOS

1. Fomentar los valores y principios institucionales de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
 - a. Promover la integración del estudio, reflexión o práctica de los valores y principios institucionales en los distintos componentes, actividades y proyectos del Recinto.
 - b. Desarrollar una campaña mediática, incluyendo los medios sociales sobre los valores y principios que promueven la sana convivencia, la calidad de vida, la autogestión y el bienestar integral de las comunidades.
2. Mejorar la calidad de vida de la comunidad interna y externa al Recinto de Ponce.
 - a. Propiciar el diálogo sobre temas de interés social, sustentabilidad, autogestión y desarrollo humano.
 - b. Desarrollar proyectos de responsabilidad social y transformación social en la región sur, como parte de las experiencias académicas, organizaciones estudiantiles y esfuerzos departamentales que promuevan el voluntariado y la participación colectiva.
 - c. Propiciar alianzas estratégicas con entidades afines en la promoción de estas metas.

ACTIVIDADES

Recursos humanos:

El proyecto se trabajará guiado por un comité interdisciplinario nombrado por la Rectora para esos fines, el cual integrará en sus esfuerzos diversos componentes de la comunidad universitaria. Se estimulará la participación de la facultad, colaboradores administrativos y

estudiantes en proyectos específicos que integren actividades académicas y co-curriculares, algunas de las que se describen más adelante.

Recursos fiscales:

El proyecto se trabajará con fondos institucionales, aportaciones en género de la institución y otras afiliadas, aportaciones del sector privado y propuestas tanto federales como estatales.

Esquema:

Se propone que el proyecto inicie en agosto de 2011 y se prolongue por un periodo inicial de tres años. Incluirá investigación, desarrollo del plan, implantación de la primera etapa y evaluación de resultados por sub-etapas. Se subdividirá en tres etapas, que se focalizarán en los siguientes aspectos:

1. Exposición y experimentación cultural
 - a. Talleres con niños y jóvenes
 - b. Conversatorios con artistas y líderes culturales
 - c. Exposiciones y conciertos en las comunidades
 - d. Entrenamientos para uso de medios diversos de expresión cultural

2. Manejo de conflictos y respeto a la diversidad
 - a. Talleres sobre libertades y derechos
 - b. Talleres sobre manejo de conflictos
 - c. Conversatorios y actividades creativas sobre diversidad

3. Desarrollo de una autogestión comunitaria
 - a. Exposición a modelos novedosos y exitosos de autogestión
 - b. Entrenamiento en administración de base comunitaria
 - c. Experimentación con modelos de autogestión y micro empresa

Alianzas Estratégicas

La Universidad realizará alianzas con otras organizaciones afines y colaboradoras para cumplimentar algunos de los aspectos del proyecto y maximizar los recursos disponibles. Entre las organizaciones con las que se espera lograr estas alianzas, se puede incluir:

1. Asociación de Industriales
2. Cámara de Comercio del Sur
3. Municipios de la región sur
4. Agencias gubernamentales
5. Entidades cívicas, religiosas o caritativas
6. Museo de Arte de Ponce
7. Prensa Comunitaria
8. Casa Pueblo

Integración:

Los objetivos que se espera lograr en las comunidades se integrarán a otros objetivos típicos de las funciones académicas del Recinto, entre éstos:

Académico y Estudiantil

1. Participación de alumnos en los proyectos comunitarios como investigadores, observadores, facilitadores y recursos como requisito para proyectos de clases.
2. Asignación de estudiantes en internados y prácticas para trabajo de apoyo en las comunidades.
3. Trabajo voluntario como bonificación en cursos.
4. Actividades extra curriculares de las asociaciones estudiantiles a través de sus consejeros de facultad.
5. Investigaciones de la facultad subvencionadas por el Fondo Semilla.
6. Proyecto de adopción de organizaciones comunitarias por departamentos académicos consistentes con temática del área de apoyo (salud, educación, justicia criminal, ambiente, comunicación, empresas, etc.)
7. Desarrollo de micro empresarios con el apoyo de facultad y alumnos de programas de Administración de Empresas y SBDC.

Promoción y Mercadeo

La presencia y exposición del Recinto en estas comunidades y el impacto público del proyecto redundarán en beneficio para el proceso de reclutamiento de alumnos de nuevo ingreso y estimular mayor interés en iniciar o continuar estudios graduados en personas residentes de las comunidades impactadas.

Ex alumnos

La Asociación de Ex Alumnos podrá integrarse al proyecto creando una sección donde los exalumnos de las comunidades impactadas por el proyecto se integren de forma proactiva para darle continuidad en sus comunidades a la iniciativas impulsadas por el proyecto.

Poblaciones a ser impactadas:

Comunidad Universitaria y extendida del Recinto de Ponce

- Estudiantes
- Exalumnos
- Profesores
- Administradores
- Familias y amigos de Inter Ponce

Pasos a seguir:**AGOSTO-DICIEMBRE 2011**

- Estudiar otros modelos exitosos: Proyecto Cauce UPR Rio Piedras, Casa Pueblo de Adjuntas, Agenda Ciudadana, Prensa Comunitaria, entre otros.
- Diseñar un portal cibernético de capacitación para el proyecto con recursos y escritos.
- Preparar Plan de Trabajo, Calendario y someterlo a Rectoría para aprobación.
- Distribuir tareas por áreas de comunidad universitaria involucradas: Académico, Estudiantil y Administrativo.

ENERO-MAYO 2012

- Desarrollar actividades internas de concienciación y capacitación.
- Identificar la comunidad piloto.

AGOSTO-DICIEMBRE 2012

- Reunirse con representantes y grupo focal de dicha comunidad.
- Definir el proyecto externo.

ENERO-DICIEMBRE 2013

- Ejecutar el proyecto externo.
- Documentar logros y resultados del proyecto externo.

ENERO-MAYO 2014

- Evaluar y rendir cuentas.
- Presentar resultados.

Tácticas:

- Integrar a cada departamento académico, convocándoles a que cada uno diseñe una actividad para aportar al proyecto interno.
- Sugerir al Senado Académico y Rectoría que se integren criterios de evaluación que midan participación y logros en actividades socio-morales.
- Crear materiales sencillos y fáciles de distribuir y comprender, tanto por comunidad universitaria como externas. Video, transparencias, fotos y carteles digitales, donde se explique de forma muy simple nuestro propósito. Usar redes sociales para transmitir mensajes.
- Crear conversatorios con un grupo de la facultad, que deseen integrar a sus cursos ejercicios y actividades relacionadas con el proyecto. Hacer lo mismo con las organizaciones estudiantiles.
- Integrar al proyecto ejercicios de democracia participativa para estimular en la comunidad universitaria el apoderamiento del proyecto. O sea, no tomar todas las decisiones de forma vertical, sino horizontal.
- Educarnos en modelos exitosos y adoptar guías ya probadas, incluyendo la Declaración de Talloires (documento adjunto).
- Planificar de manera integrada con la diversidad universitaria como base. Por ejemplo, al crear actividades de impacto comunitario, se debe integrar cada departamento académico con la aportación adecuada: clínicas de empresarismo, clínicas de salud, actividades artísticas y humanísticas, educación ambiental, manejo de comunicación y conflictos, derechos humanos y civiles, etc.